

CCOO único sindicato que presenta plataforma para negociar el convenio Siderometalúrgico de León.

CCOO cuenta con la representación mayoritaria en la mesa negociadora del convenio que afecta a más de 12.000 personas trabajadoras del sector.

Este lunes 17 de febrero se ha iniciado la Negociación del Convenio de las Industrias Siderometalúrgicas de León, en el cual **CCOO** industria ostentamos una representatividad mayoritaria en esta mesa de negociación. Este Convenio afecta a empresas tanto grandes como pequeñas, de siderurgia, metalurgia, automoción y sus componentes, productos y aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos, montaje e instalaciones industriales, componentes de energías renovables, soldadura, tecnologías de unión y otras muchas actividades específicas y complementarias del sector, alcanzando y dando cobertura a más de 12.000 personas trabajadoras en la provincia de León, por lo que consideramos que debe ser el referente para mejorar y consolidar los derechos e incrementos salariales de la Provincia de León.

Afrontamos esta negociación desde **CCOO** a la OFENSIVA, con una estrategia clara y determinante para conseguir alcanzar unas mejoras sustanciales que sirvan para activar en parte la economía de nuestra provincia.

La plataforma que se ha presentado por parte de este sindicato ha sido previamente debatida y aprobada por los Representantes Legales de los Trabajadores, los cuales tienen un conocimiento exhaustivo de las necesidades y reivindicaciones que existen día a día en los centros de trabajo. Del mismo modo la afiliación participa de manera importante en la toma de decisiones a través de las asambleas convocadas a tal efecto y, por ello, debemos resaltar que entre todos hemos decidido presentar las siguientes reivindicaciones:

Publicación de la totalidad del convenio en el BOP, vigencia a tres años, incrementar la contratación indefinida, incrementos de salarios en todos los conceptos del 4,5%, revisión salarial, plus de productividad, plus de sábados, domingos y festivos, blindar el plus de asistencia para los casos de reducción de jornada, plus de manejo de máquina o vehículo, mejoras en la nocturnidad, consolidar el premio de vinculación a partir de los 20 años de antigüedad, mejora plus de nocturnidad, mejorar plus de tóxicos, penosos y peligrosos (incluyendo el trabajo con riesgo eléctrico, alturas y bajo temperaturas extremas), mejorar plus de disponibilidad y retén, lavandería de ropa de trabajo, mejorar los ascensos de Grupos profesionales, subrogación de personal, reducción de la jornada laboral anual pasando a 1736 horas, descanso de bocadillo, días de libre disposición, mejoras en la adaptación horaria y la posibilidad de jornada continuada, calendario laboral provincial, adaptar los permisos retribuidos a la nueva legislación, mejoras en los permisos de formación, potenciar los derechos relacionados con la digitalización y la transición ecológica, derechos sindicales, incapacidad temporal mejorar la retribución, y cambiar toda la redacción del convenio a lenguaje inclusivo.

Conviene señalar que la nuestra ha sido la única plataforma presentada, ya que el otro sindicato en la mesa de negociación no llevaba ninguna propuesta para la jornada de hoy.

Hemos solicitado no dilatar las negociaciones y fijar cuanto antes la próxima fecha de reunión, de manera que podamos avanzar en las diferentes materias. Esta próxima reunión se ha establecido para el 21 de marzo. Es importante mejorar salarial y socialmente y poder conciliar la vida laboral y familiar de manera permanente, por ello este Convenio ha de significar un importante avance en la conquista de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de León.



Saca partido a tu
cuota de afiliación

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

